

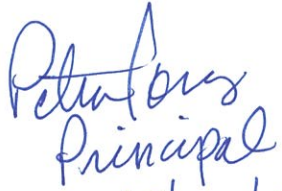


Distrito Escolar Independiente de Brownsville

Convenio entre Escuela-Padre-Estudiante 2024-2025



Escuela Primaria Breeden

ESCUELA	PADRE	ESTUDIANTE
<p>Conscientes de que es la responsabilidad de la escuela proveer una alta calidad en el plan de enseñanza e instrucción en un ambiente de apoyo efectivo para el aprendizaje; la escuela será responsable en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Proveer un currículo de alta calidad en un ambiente efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes alcanzar las metas de los Estándares del Estado. 2.-Discutir con los padres sus responsabilidades para apoyar el alto logro académico. 3.-Informar a padres y estudiantes del propósito del currículo y fechas límites, el aprovechamiento estándar del estudiante y la enseñanza que la escuela proveerá para permitir al estudiante alcanzar sus metas. 4.-Horarios para conferencias entre padre/maestro. 5.-Proveer oportunidades para los padres a ser voluntarios bajo las reglas del B.I.S.D. 6.-Brindar a los maestros y al personal oportunidades de desarrollo profesional en las estrategias y métodos de instrucción más recientes para mantener un ambiente de aprendizaje positivo en la escuela. 	<p>Conscientes de que es la responsabilidad de los padres apoyar el aprendizaje de su hijo, los padres del estudiante que asiste a la escuela primaria Breeden están de acuerdo en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Que su hijo(a) asista a la escuela todos los días y llegue a tiempo. 2.-Enseñar y modelar respeto y responsabilidad todo el tiempo. 3.-Asegurarse que su hijo(a) haga sus tareas. 4.-Motivar el uso positivo del tiempo libre que tengan sus hijos. 5.-Participar en la lectura familiar para motivar en sus hijos el amor por la lectura. 6.-Disfrutar leer para incrementar su conocimiento y ser un ejemplo para ellos. 7.-Limitar el uso de aparatos electrónicos que utilizan sus hijos, tales como; TV, juegos de videos. 8.-Participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, monitorear sus tareas, calificaciones, asistencia escolar y disciplina a través del Centro de Acceso en Casa (HAC). 9.-Asistir a conferencias entre padres/maestros y las actividades del Involucramiento de Padres. (virtual/en persona) 10.-Proveer a sus hijos y como Padre descanso e higiene y cuidado apropiados para su bienestar físico. 11.-Asegurarse de que solo los artículos relacionados con la escuela estén en la mochila de los estudiantes diariamente 12.- Participar en Familia Positiva y Etiqueta 	<p>Conscientes de que los estudiantes tienen la mayor importancia y la máxima responsabilidad del aprendizaje, el estudiante está de acuerdo en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Hacerse responsable de su aprendizaje y conducta. 2.-Asistir diariamente a la escuela y llegar siempre a tiempo. 3.-Estar alerta y prestar atención en clase. 4.-Animar a otros estudiantes que necesiten ayuda. 5.-Llevar a casa sus tareas, completarlas y regresarlas a su maestro(a) a tiempo. 6.-Sentirse orgulloso de su escuela, de sí mismo, su trabajo y de su apariencia personal. 7.- Demostrara respeto por sí mismo, por el personal de la escuela y por otros en todo momento. 8.-Participar en la lectura familiar. 9. Seguir prácticas de etiquetas positivas, adherirse al código de conducta del estudiante. 10.-Solo triare artículos relacionados con la escuela diariamente (mochila , lonchera etc.) <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  Patricia Torres Principal 5/20/2024 </div>

Firma del Maestro(a) / Fecha

Firma del Padre / Fecha

Firma del Estudiante / Fecha

Fecha de Conferencia entre Padre y Maestro: _____



POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA DE TÍTULO 1-A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE

2024-2025



ESCUELA PRIMARIA DANIEL BREEDEN.

"Las actividades dependen de las indicaciones de CDC y BISD con respecto a la instrucción presencial y el distanciamiento social en el momento de la implementación durante el año escolar 2024-2025"

I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN.

LA ESCUELA PRIMARIA BREEDEN está comprometida a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. El rol de los padres, como los primeros maestros de sus niños es una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. LA ESCUELA PRIMARIA BREEDEN intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título 1-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico TKES/ guías para los estudiantes de la ESCUELA PRIMARIA BREEDEN serán disponibles en la página electrónica de la Escuela a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN reconoce que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título 1-A para alcanzar el nivel de grados TEKS / Guías, y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

- CLASES DE TUTORIA.
- CLASES DE COMPUTACION.
- SERVICIOS DE BIBLIOTECA.
- INTERVENCIONES.
- DIA ESTENDIDO.
- SABADOSACADEMICOS.
- DEPORTES , BANDERAS DE FOOTBALL, CARRERAS DE ATLETISMO.

*Peterson Principal
May 20, 2024*

II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLITICA

El Comité Consultivo de Padres de LA ESCUELA PRIMARIA BREEDEN constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación de Padres y Familia de la escuela. Anualmente LA ESCUELA PRIMARIA BREEDEN formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación de Padres y Familia como sea necesario. Se prestará atención especial en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título 1-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título 1A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del Distrito.

- LA POLU DE PARTICIPACION FAMILIAR ESTA DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB DE BREEDEN Y DURANTE OPEN HOUSE
- LA REVISIÓN DEL DPAC SE EFECTUARÁ EN EL OTONO 2024 Y LA PRIMAVERA 2025
- LA ESCUELA REVISARÁ Y CORREGIRÁ LA POLITICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA EN LA PRIMAVERA DEL 2025

BISD no discrimina en base raza, color, origen nacional, sexo religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en provisión de servicios, programas o actividades.

III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TÍTULO I

La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN se asegurará de realizar una junta anual para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán [lverse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de guías y servicios proporcionados por Título 1-A utilizando fondos del Título 1-A según lo indicado en la presente Política de la Participación de Padres y Familia. También dicha Política de la Participación de Padres y Familia, será distribuida a los padres. A los padres se les dará la oportunidad de ofrecer sus sugerencias para cualquier revisión de la política. Los padres también podrán participar como voluntarios en el distrito o en el comité consejero de su escuela o en ambos.

La junta anual de Título 1-A se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres, Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

- LA JUNTA PARA PADRES DE TÍTULO-1 EN EL OTONO 2024

IV. CONVENIO ESCUELA.PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título 1-A, la ESCUELA PRIMARIA BREEDEN debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes. Los padres del Comité Consultivo Escolar de la ESCUELA PRIMARIA BREEDEN, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar. Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que, a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas. La escuela Breedem conducirá una conferencia entre Padre-Maestro donde las responsabilidades de cada una de las partes del convenio Escuela-Padre-Estudiante serán discutidas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escotar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

- LA ESCUELA DISTRIBUIRÁ EL CONVENIO ESCOLAR EN AGOSTO 2023 Y EN EL OPEN HOUSE OCTUBRE 2024
- LA REVISION DEL DPAC SE LLEVARÁ A CABO EN EL OTONO 2024 Y PRIMAVERA 2025
- EL CONVENIO ESCOLAR SERÁ REVISADO Y CORREGIDO EN LA PRIMAVERA DEL 2025

BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.

V. TIPOS DE PARTICIPACION DE PADRES.

La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento (CIP) deberá incluir el componente de participación familiar. Todos los padres y los voluntarios de la comunidad deberán cumplir con los requisitos de la Política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes penales que el Estado de Texas requiere

- JUNTA PARA PADRES CLASES DE NUTRICION
PRESENTACIONES DE LA COMUNIDAD

VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año la ESCUELA PRIMARIA BREEDEN evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medidas, las cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades. Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Participación de Padres y Familia del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

- LA EVALUACION DE LAS NECESIDADES DE LOS PADRES SE EFECTUARA EN EL OTONO 2024 Y EN LA PRIMAVERA 2025

VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN informa mensualmente a los padres sobre actividades y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación. La comunicación con los padres también debe incluir un boletín escolar distribuido por la escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

- LA COMUNIDAD DE BREEDEN SE COMUNICARÁ CON LOS PADRES A TRAVES DE:
VOLANTES
(ELECTRONICAMENTE) MANDAR VOLANTES POR CLASS DOJO Y LLAMADAS TELEFONICAS
- PLATAFORMAS DE LINEA MAS USUALES ,CLASS DOJO, TEAMS, PAGINA DE FACEBOOK, PAGINA DE INTERNET DE LA ESCUELA.
- MENSAJERO ESCOLAR (SCHOOL MESSENGER)

BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.

, ENTRENAMIENTO DE DESARROLLO PARA EMPLEADOS SE EFECTUARA EN AGOSTO
2023

VIII. EVALUACIÓN .

El comité consejero de Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes de Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras, que todavía necesitan ser superadas, para la participación familiar. La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

- EN LA PRIMAVERA DEL 2025 SE EFECTUARÁ LA COMPRESIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PADRES.
- LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE TÍTULO I.A SE EFECTUARÁ EN LA PRIMAVERA 2025.

Firma: _____, Fecha: _____.

BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.

, ENTRENAMIENTO DE DESARROLLO PARA EMPLEADOS SE EFECTUARA EN AGOSTO
2023

VIII. EVALUACIÓN .

El comité consejero de Título 1-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes de Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título 1-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras, que todavía necesitan ser superadas, para la participación familiar. La ESCUELA PRIMARIA BREEDEN revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

- EN LA PRIMAVERA DEL 2025 SE EFECTUARÁ LA COMPRESIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS PADRES.
- LA ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE TÍTULO 1.A SE EFECTUARÁ EN LA PRIMAVERA 2025.

Firma: _____, Fecha: _____.

BISD no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad o información genética en el empleo o en la provisión de servicios, programas o actividades.